



RESOLUCIÓN N° UAIP-4/2021

"Por un Futuro Seguro"

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Acceso a la Información Pública, San Salvador, 05 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos del 04/03/2021, requiriendo lo siguiente:

"Con base al derecho que me da el Art 66 de la LEY DE ACCESO a la información pública solicito me envíen por este medio la resolución dela pensión porque mela estan pidiendo para redactar otra vez mi Seguro Social asta ke presente la rresolucion demi pencion meban activar mi seguro El nonbre demi esposo es Jose Leodan Campos Marroquin y yo su esposa Vilma Yanira Alfaro De Campos"

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

En el acto se solicitó la información a la coordinadora del SAC, quien nos dio las respuestas que se detalla en el adjunto a esta resolución

- I. Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador,
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar,
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Página 1 de 1